



*CORRECCIÓN de errores a la Orden de 29 de junio de 2009 por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. (2009050353)*

Advertidos errores materiales en la Orden de 29 de junio de 2009 por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, publicada en el DOE núm. 127, de 3 de julio, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En el Anexo II, relativo a las Modificaciones de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario:

En la página 19592, respecto al puesto con código 5165, en la columna de Grupo:

Donde dice:

“AB”.

Debe decir:

“A”.

En la página 19594, respecto al puesto con código 17190, en la columna de Especialidad/otros debe añadirse:

“421 EXP. 1 AÑO EN GESTIÓN TRIBUTARIA”.

En la página 19594, respecto al puesto con código 482, en la columna de Especialidad/otros debe añadirse:

“C1 57 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

D1 63 ADMINISTRACIÓN GENERAL”.

En la página 19596, respecto al puesto con código 118, en la columna correspondiente al tipo de Complemento Específico debe añadirse:

“2.3”.

• • •